

RAOIL

REVISTA ARGENTINA DE ODONTOLOGÍA LEGAL

Cartas al Editor

ISSN 2618-4559

Memoria XV Congreso Anual Sociedad Argentina de Odontología Legal 22-23 de mayo de 2019 Neuquén, Argentina

*XV Annual memory congress of Argentina Society of Legal Dentistry,
may 22-23, 2019, Neuquén, Argentina.*

PABLO MEDINA¹, MARCELO GONZÁLEZ², JOSÉ LUIS PEYRADE³, MARTA MALDONADO⁴,
OSCAR HEIT⁵, MONICA ROSPIDE⁶, ALEJANDRO AGUIRRE⁷

¹Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Salta, Argentina.

²Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, La Rioja, Argentina.

³Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Santa Fe, Argentina.

⁴Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Buenos Aires, Argentina.

⁵Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Entre Ríos, Argentina.

⁶Odontóloga, Especialista en Odontología Legal, Tucumán, Argentina.

⁷Odontólogo, Especialista en Odontología Legal, Chaco, Argentina.

Recibido: 27 de mayo de 2019

Aceptado: 30 de mayo de 2019

Contacto: dr_pablomedina@yahoo.com.ar



El XV Congreso Anual de la Sociedad Argentina de Odontología Legal – SADOL - se llevó a cabo en la ciudad de Neuquén el 22 y 23 de mayo de 2019.

La organización estuvo a cargo del Círculo Odontológico de Neuquén y la Sociedad Argentina de Odontología Legal, en conjunto con la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina.

El Comité Organizador estuvo representado por la Od. Mirta del Valle Vallejo como Presidente del Congreso 2019 y el Od. Esp. José Luis Peyrade, Secretario del comité organizador. Colaboraron intensamente en todos los detalles el personal y autoridades del Círculo Odontológico de Neuquén y en representación de ellos agradecemos a la Od. Estefanía González.

La Dra. Vallejo fue una anfitriona de lujo, haciendo que cada uno de los asistentes y disertantes nos sintiéramos como en casa. Se realizó un evento intracongreso, la VII reunión del **Consejo Nacional de Peritos Forenses Especialistas en Odontología Legal de Argentina (CONAPFEOLA)**.



*Banner publicitario
del XV Congreso
Anual SADOL
Neuquén.*

Precongreso

El evento dio comienzo el miércoles 22 en el auditorio de la Obra Social de Petroleros, con importantes conferencias de Odontología Legal y Medicina Legal, con una excelente cantidad de público presente. El precongreso de SADOL contó con las siguientes ponencias: "La Odontología Forense y la Narcocriminalidad" a cargo del Od. Esp. Pablo Medina (Salta); "Importancia de la Identificación Odontológica en Ciencia Forenses" a cargo del Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos), y "Rol de los forenses en el nuevo protocolo de INTERPOL en casos de catástrofes" a cargo del Dr. Esp. Marcelo González (La Rioja).



El Dr. Oscar Heit en un tramo de su presentación durante el precongreso SADOL.



Un momento de distensión durante el precongreso.

Ceremonia de apertura

La ceremonia de apertura se realizó en el Museo Nacional de Bellas Artes y contó con la presencia del Sr. Gobernador de la provincia de Neuquén, el Sr. Intendente de la ciudad de Neuquén, en representación de SADOL la Dra. Mirta Vallejo, el Presidente de AMFRA Dr. Leonardo Waron y el Dr. Diego Marton presidente del congreso AMFRA.

Se hizo la entrega de un presente especial al **Prof. Dr. Daniel Silva**, Ex Médico Forense del Cuerpo Médico Forense de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en agradecimiento por su apoyo incondicional a la Odontología Legal y al crecimiento y desarrollo de la especialidad en Argentina. Sus profundos conocimientos y su distinguida carrera son ejemplos que seguir para nuestra sociedad de legistas y para los futuros especialistas en la disciplina.



La Dra. Maldonado en representación de SADOL hace entrega del presente al Dr. Daniel Silva. Acompañan la Dra. Tati Rizzo y el Dr. Oscar Heit.

Congreso

La jornada principal del evento se llevó a cabo el jueves 23 con sede en el auditorio de la Caja de Profesionales. El programa científico se desarrolló con las siguientes ponencias:

- **Desde el lugar del hecho a la autopsia: aportes de la odontología forense**, a cargo de la Od. Esp. Marta Maldonado (Buenos Aires – Arg).



Disertación de la Dra. Maldonado.

- **El consentimiento informado**, a cargo del Dr. Esp. Marcelo González (La Rioja – Arg).

- **Identificación humana por prótesis dental: a propósito de un caso forense**, a cargo del Od. Esp. Alejandro Aguirre (Chaco – Arg).

- **Ley 26.529/09: fracasos en la identificación odontológica**, a cargo del Od. Esp. Pablo Medina (Salta – Arg).

- **Mordedura en abuso sexual**, a cargo de la Od. Esp. Analía Palermo (Tucumán - Arg).

- **Importancia de la formación odontológico legal para el reconocimiento de lesiones en la odontología asistencial**, a cargo del Od. Esp. Oscar Heit (Entre Ríos - Arg).

- **Determinación de la relación del segmento dentario anteroposterior con medidas antropométricas en individuos adultos**, a cargo de la Od. Esp. Mónica Rospide (Tucumán - Arg).

- **Estimación de la edad cronológica: fiabilidad de aplicación del estudio del desarrollo del tercer molar por el**

estudio de Gleiser I. y Hunt E., a cargo del Od. Esp. José Luis Peyrade (Santa Fe – Arg).

Al final de las conferencias el Dr. Medina, presidente de SADOL, hizo entrega de un merecido presente a la Dra. Vallejo por su colaboración con la institución y con los asistentes.



Distinción a la Dra. Vallejo, anfitriona del congreso SADOL 2019.

Prof. Dr. Roberto Bernal (Río Negro) que prestigiaron el congreso.

Agradecimientos

A la Dra. Mirta Vallejo por todo el trabajo en la organización y coordinación, antes, durante y posterior al congreso, gracias por su calidez humana y profesional.

A los asistentes por una vez más acompañar el crecimiento de la especialidad en Argentina, con el deseo de que hayan podido acunar mayores saberes en el campo.



VII Reunión CONAPFEOLA.



Cena de camaradería en un restaurante local que justamente se llama "Casa Juez"; cuyos platos llevaban nombres sugerentes como "expediente", "diligencia", "testimonio", "sentencia", "inexcusable", entre otros muy originales.

El evento tuvo una vez más el honor de contar con la presencia de dos Presidentes Honorarios de SADOL, el Prof. Dr. Héctor Ceppi (Córdoba) y la Prof. Dra. Susana Fontán (Córdoba) y del